



TODO LO QUE TENES QUE SABER SOBRE LAS MODIFICACIONES AL PLAN DE PSICOLOGÍA

PARA LOS ESTUDIANTES DE TERCERO QUE en 2014 IRÁN A CUARTO AÑO...

1. SI SOS ESTUDIANTE DEL PLAN APROBADO POR RES. N° 401/2006 MECYT | RES. N° 277/2010 UADER:

- Vas a seguir con ese mismo Plan
- No tenés que hacer ningún trámite ni cambiarte de Plan
- **LA INSTITUCIÓN TE GARANTIZARÁ LAS MATERIAS QUE NECESITÁS CURSAR.**

Además la presencia del Plan 2014 te dará:

- La posibilidad de ampliar tu formación asistiendo en **forma no obligatoria** a las nuevas asignaturas que entrarán en vigencia en el año 2014: Psicología Educacional, Psicología Jurídica- Forense, Psicología Socio-Comunitaria. De igual manera la carrera tiene previsto organizar Seminarios y Jornadas para abordar temáticas identificadas como ausencias de su plan de formación. **Todas tendrán carácter optativo.**
- La garantía de cursar las asignaturas previstas en el Plan de Estudio en el que ya estás inscripto (Resolución N° 401/2006 MECyT – Resolución N° 277/2010 UADER).

Las siguientes son previsiones para el año 2014 respecto del Seminario I (De formación).

Seminarios Optativos	Cursa a partir del año 2014
Seminario I (de formación) Educativo	Psicología Educativa (Cuatrimestral)
Seminario I (de formación) Jurídico Forense	Psicología Jurídica Forense
Seminario I (de formación) Infancia y Familia	Psicología Socio-comunitaria
Seminario I (de formación) : Grupo, Organización, Institución y Comunidad	Psicología Socio-comunitaria
Seminario I (Clínica con Orientación Sistémica o Psicoanalítica)	Seminario de Clínica con Orientación Sistémica o Psicoanalítica

2. SI SOS ESTUDIANTE DEL PLAN DE ESTUDIO RES. 1770/11 UADER MODIFICADO POR RESOLUCIÓN 189/13 CD FHAYCS:

- La Facultad te va a pasar de manera automática al Plan 189/13 CD.
- **NO TENÉS QUE HACER NINGÚN TRÁMITE. EL CAMBIO DE PLAN ES AUTOMÁTICO.**

Se garantiza la posibilidad que la Facultad les proporcione una formación que atienda a la diversidad teórica y a los distintos ámbitos de inserción laboral futuros.

IMPORTANTE:

En 2013 no habrá cambios, éstos se implementarán a partir de 2014.

Cómo se prevé la implementación a partir de 2014

- Habrán de cursar en forma anual: Psicología Institucional, Psicología, Ética y Derechos Humanos, Orientación Vocacional y Laboral y **Psicología Educativa**
- Habrán de cursar en forma cuatrimestral: Psicopatología I y II y Clínica I y II. Asimismo Psicología Social Comunitaria y Psicología Forense.

Quienes deseen profundizar formación en cualquiera de las orientaciones en Psicopatología y Clínica podrán hacerlo en el cuatrimestre siguiente al de cursado obligatorio. Esta elección es voluntaria y será acreditada en el certificado analítico a quienes la cursaran

- En el caso de asignaturas que cambian el año de cursado, cada estudiante elige en qué momento lo cursa, como lo vienen haciendo hasta ahora, sólo tienen que atender al régimen de correlatividades

Cuadro comparativo de Planes:

TERCER AÑO						TERCER AÑO					
314	Metodología de la Investigación	Anual	8	256	101-107-211	316	Metodología de la Investigación	Anual	6	192	101-107-213
315	Neurobiología	Anual	3	96	209	Se ubica en 2° Año					
316	Psicología del Desarrollo III	Anual	3	96	210	317	Psicología del Desarrollo III	Anual	3	96	212
317	Instrumentos de Exploración y Diagnóstico Psicológico	Anual	4	128	211	321	Instrumentos de Exploración y Diagnóstico Psicológico	Anual	4	128	213
318	Historia de las Culturas y Mitologías	Anual	4	128	212	Se ubica en 2° Año - Cuatrimestral					
319	Teoría Psicoanalítica: Escuela Inglesa	1° C	5	80	213	318	Teoría Psicoanalítica: Escuela Inglesa	1° C	5	80	214
320	Teoría Psicoanalítica: Escuela Francesa	Anual	5	160	213	319	Teoría Psicoanalítica: Escuela Francesa	Anual	5	160	214
						322	Salud Pública. Salud Mental	Anual	5	160	102-

											213
						320	Psicología Social	Anual	4	128	213
944 horas reloj						944 horas reloj					
CUARTO AÑO						CUARTO AÑO					
421	Salud Pública. Salud Mental	Anual	5	160	102-320	Se ubica en 3° Año					
422	Orientación Vocacional y Laboral	Anual	4	128	317	423	Orientación Vocacional y Laboral	Anual	4	128	321
423	Psicología Social	Anual	4	128	211-213	Se ubica en 3° Año					
424	Com. y Sistemas de Relac. Humanas	Anual	4	128	208	Se ubica en 5° Año					
425	Psicopatología	Anual	5	160	211-230	427	Psicopatología I	C1	5	80	318-319
					211-317	430	Psicopatología II	C2	5	80	213-321
426	Psicología Institucional	Anual	5	160	319-320	424	Psicología Institucional	Anual	5	160	318-319
427	Psicología, Ética y Derechos Humanos	Anual	4	128	211	425	Psicología, Ética y Derechos Humanos	Anual	4	128	104-213
						426	Psicología Educacional	Anual	4	128	209-212-213
						428	Clínica I	C1	5	80	318-319
						429	Psicología Socio-Comunitaria	C1	4	64	213-320-322
						431	Clínica II	C2	5	80	213-321
						432	Psicología Forense	C2	4	64	213-322
992 horas reloj						922 horas reloj					